

el qual dicho obrador faga e faga de aseo ala obra dela yglesia de santa  
catalina dela dicha abadia en cada un año qenta e cinco mrs de  
blancos el mrs el qual dicho censo por el dicho congo de suaves quel  
dicho obrador se de pto auemos pagado a los obreros q ha seydo dela  
dicha yglesia fasta ay et por nos qta de trabajo e a otros en auer de  
pagar el dicho censo en cada uno segun q fasta ay lo auemos fecho  
et por q abraym al fellm mrs mrs en la moxera de la peyaca  
desta abadia tiene dos obradores en la dicha peyaca los quales nos  
faga de censo en cada uno por la fiesta de sant iua del mes de junio an  
qta et un mrs de dos blancos el mrs asy como affucta los dichos obrad  
res dela una pte a mrs de <sup>cu</sup> parte en la otra et dela otra  
parte con mrs et dicho abraym al fellm et de la  
por ende et por q a los dichos obreros q son de presente asy como  
obrero dela dicha yglesia plaza q fagamos a los dichos obreros  
et del derecho señorio inferior de ellos por esta faga otorgamos et  
conostremos q dadas a los dichos obreros por de mrs por cada  
en nombre de cada uno por juramento de heredad los dichos obreros  
dela dicha abadia dos blancos el mrs al dicho abraym al fellm años faga  
de censo en cada uno en la dicha fiesta de sant iua por faga de los  
dichos obradores en uno a todos sus derechos de ley e faga  
ga al dicho censo presentados a todos sus señores qntos ha de  
auer de derecho a de fecho de mana qta dicha obra dela dicha yglesia  
et los en su nombre o qen su poder ouyere de ay adelante podades faga  
e faga de del dicho censo lo q qiere asy como de lo suyo mesmo  
por el desamparamos a los dicho congo del juramento de la tenega del  
dicho censo et apoderamos ala dicha obra et a los en su nombre dello  
et damos e otorgamos los poderes tal q de derecho es menester para q  
son otorgados de sus mrs de otra psona alguna podades tomar e  
tomados e ptoal mete la tenega e posesio del dicho censo qnto vos q  
sereis a por bte e oyrades el qual dicho censo fagamos a los dicho  
obreros q por qnto vos e en nombre dela dicha yglesia nos dades el  
censo de los dichos qenta e cinco mrs de los dichos obreros el mrs  
q vos fasta ay auemos pagado en cada uno por faga del dicho obr  
dor q vos mandamos de pbar al dicho faga faga por en san faga  
la dicha plaza. Et yo el dicho obrero sus dicho en nombre  
dela obra obra dela dicha yglesia otorgo e conostro q fecho e de fe

